Karen Gallego

| ALCALDÍA DE MOSQUERA | GESTION DEL DESARROLLO Y TALENTO HUMANO | Código: | F-GTH-08 |
|---|---|---|---|
| | | Fecha: | 29/10/2025 |
| | CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL | Pagina | 1 de 2 |
| | | Versión: | 9 |

| FECHA: - - ENE 2026 | | | NUMERO DE SOLICITUD: 40 | |
|---|---|---|---|---|
| Dependencia solicitante: | **Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento** | | | |
| Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal: | | | Cantidad | 1 |
| De apoyo a la gestión | | Profesional | X | |

| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR | |
|---|---|
| OBJETO DEL CONTRATO: | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA REVISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD ISO 9001:2015, ASÍ COMO APOYAR EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN, ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OFICINA DE PROSPECTIVA PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA. | |
| ACTIVIDADES: | |
| 1 | Contribuir profesionalmente en la elaboración y ejecución del cronograma de actividades del proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad e identificar y tomar acciones oportunas ante el riesgo del posible no cumplimiento de algún requisito del SGC |
| 2 | Acompañar la ejecución de las actividades necesarias para la auditoría interna de calidad a los procesos del sistema de gestión de calidad de la administración municipal |
| 3 | Apoyar la realización del seguimiento a las no conformidades auditoría interna al sistema de gestión de calidad de la administración municipal. |
| 4 | Contribuir con el seguimiento interno a las oportunidades de mejora de la última auditoría realizada por el ente certificador al sistema de gestión de calidad de la administración municipal |
| 5 | Acompañar la ejecución de la auditoria de verificación al Sistema de Gestión de Calidad por parte del ente certificador |
| 6 | Coadyuvar con la actualización de las matrices de partes interesadas, comunicaciones, salidas no conformes y manual de calidad del sistema de gestión de calidad de la administración municipal |
| 7 | Apoyar la elaboración del informe de la alta gerencia del año anterior sobre el sistema de gestión de calidad de la administración municipal |
| 8 | Contribuir profesionalmente la elaboración e implementación un plan de trabajo de articulación con otros sistemas de gestión de la administración municipal |
| 9 | Acompañar el diseño y ejecución de las capacitaciones y/o socializaciones, o divulgaciones a las de las dependencias de la administración municipal sobre el Sistema de Gestión de Calidad |
| 10 | Contribuir oportunamente en la atención de solicitudes e informes que requieran las diferentes entidades o dependencias de la administración municipal, del Sistema de gestión de Calidad |
| 11 | Apoyar el proceso de archivo de los documentos que generan de la gestión del Sistema de Gestión de Calidad conforme a los lineamientos de archivo de la administración municipal |
| 12 | Apoyar en la elaboración, ejecución, adopción y seguimiento de las herramientas de planeación estratégica de la Oficina de Prospectiva como los son el Plan Indicativo, Planes de Acción y demás programas, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo municipal. |

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 el suscrito Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director Administrativo, Técnico o Financiero solicitante certifica y avala que la necesidad de contratación por prestación de servicios manifestada en los estudios previos de los cuales se relacionan solo el objeto y actividades contractuales en el presente documento obedecen a una, algunas o todas de las siguientes situaciones:

☐ De acuerdo con el *"Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera"* vigente no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

[ ] El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

[X] Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

Manuel Santiago Pérez Serrato – Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Elaboró: Manuel Pérez – Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento.

En virtud de lo anterior y conforme con el objeto y obligaciones contractuales presentados por el área solicitante a fin de adelantar el proceso de contratación y una vez verificada la planta de personal de la Alcaldía municipal de Mosquera adoptada mediante Decreto N° 365 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021) y el *Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para los empleos que conforman la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera*, la Suscrita Secretaría General y Desarrollo Institucional, certifica que no existe personal en la planta de personal que pueda desarrollar el objeto y obligaciones contractuales anteriormente descritas.

Secretaría General y Desarrollo Institucional

V.B.: Dirección de Talento Humano